

DILIGENCIA para hacer constar que con fecha de hoy, 9 de septiembre de 2020, de conformidad con lo previsto en los artículos 22.1 y 29.1 de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (BOJA n.º 228, 28 de noviembre de 2017), se ha procedido a publicar en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, la Resolución de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria, por la que **se corrigen errores detectados en las respectivas Resolución de concesión de ayudas** previstas en las Estrategias de Desarrollo Rural Local LEADER en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, correspondiente al **Grupo de Desarrollo Rural Levante Almeriense (AL04)**, convocadas mediante Resolución de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de 24 de noviembre de 2017 (BOJA n.º 229, 29 de noviembre de 2017):

3. Dotación y mejora de infraestructuras y equipamientos para la gestión de residuo (OG1PP3)

4. Conservación, protección y rehabilitación del Patrimonio Cultural y Natural del Levante Almeriense OG1PP4.

6. Dotación y mejora de infraestructuras de acceso, adecuación, equipamiento y señalización de zonas rurales, incluidas zonas naturales OG1PP6.

Sustituyendo dicha publicación a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos.

8. Creación de infraestructuras y equipamientos de ocio para el desarrollo social de la juventud OG1PP7

8. Creación de infraestructuras y equipamientos de ocio para el desarrollo social de la juventud OG1PP7. (segundo periodo)

9. Modernización y adaptación de infraestructuras y equipamientos para personas con distintas capacidades OG1PP8. (segundo periodo)

Sustituyendo dicha publicación a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos.

El Jefe del Servicio de Gestión y Control de Ayudas FEADER
de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria



FIRMADO POR	MANUEL TEVA FERNANDEZ	09/09/2020	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	640xu739UQ5USZBd3HBDPxn1S/4uf4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	